Aviso de derechos

FECHA: 02/10/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ALFA
RAZÓN SOCIAL	ALFA, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	SESIÓN DEL CONSEJO
FECHA DE CELEBRACIÓN	01/10/2025
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	***FECHA DE PAGO***
DIVIDENDO EN EFECTIVO	14/10/2025

PROPORCIÓN

SERIE(S) 'A' CUPON VIGENTE 44 CUPON PAGO 43 A USD $ 0.0063

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros CUFIN 2013

LUGAR DE PAGO

Indeval

AVISO A LOS ACCIONISTAS

En cumplimiento de las Resoluciones adoptadas fuera de sesión del Consejo de Administración de ALFA, S.A.B. de C.V., celebrada el día 1º de octubre del presente año, se informa a los accionistas de esta Sociedad, así como a las instituciones depositarias de valores, que a partir del día 14 (catorce) de octubre de 2025 se procederá a pagar un dividendo, en efectivo, a razón de US$0.0063 (sesenta y tres diezmilésimas de dólar, moneda de los Estados Unidos de América), proveniente del saldo actualizado de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada al 31 de diciembre de 2013, y contra la entrega del cupón número 43 (cuarenta y tres) adherido a los títulos definitivos, emisión "2 de junio de 2025".

Por lo que respecta a los títulos definitivos depositados en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago del dividendo antes citado se efectuará en moneda de los Estados Unidos de América, por conducto de esa Institución y de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por los accionistas con sus intermediarios custodios.

Aviso de derechos

FECHA: 02/10/2025

Los accionistas tenedores en forma física de títulos definitivos, emisión "2 de junio de 2025", podrán acudir personalmente, a partir del día 14 (catorce) de octubre del presente año a las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Ave. Gómez Morín No. 1111 Sur, Colonia Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León, en días y horas hábiles a recibir el pago correspondiente al dividendo citado; en la inteligencia de que en este último caso, los accionistas deberán presentar a la Sociedad el original de su título o títulos, entregar el cupón antes referido y proporcionar a la Sociedad copia de su cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente, se hace constar que la Asamblea resolvió otorgar a dichos accionistas la opción de recibir el monto del dividendo decretado en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos moneda nacional, en cuyo caso la conversión se realizará al "Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana" que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día 13 (trece) de octubre de 2025, tipo de cambio que quedará fijo y se utilizará para los pagos que por este concepto se realicen con posterioridad al 14 (catorce) de octubre de 2025.

San Pedro Garza García, N.L. a 1º de octubre de 2025

Lic. Carlos Jiménez Barrera

Secretario del Consejo de Administració

OBSERVACIONES